

SITUACION GENERAL DE:  
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAMPO DE AVANZADA S.A.....	N°38

## CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

N° 38: Con fecha 23 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 22 de julio de 2024, correspondiente al servicio de interés N° 5 y servicio de capital N° 5 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

Con fecha 23 de julio de 2024, GARANTIZAR S.G.R. informo que con fecha 18 de julio de 2024 procedió a abonar la suma de \$7.423776,04 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

**AVISO DE PAGO RECTIFICATIVO****OBLIGACIONES NEGOCIABLES**



AVISO DE PAGO



AGRISEED S.A.  
EMISOR

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA  
SERIE I POR VN U\$200.000.-**

Se informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA SERIE I emitidas por Agriseed S.A. en el marco del Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada por VN U\$S 200.000 que, con ajuste a los términos y condiciones de emisión, se procederá al pago del segundo servicio de amortización de capital de acuerdo con lo siguiente:

**Fecha de Pago:** 09/09/2024

**Agente de Pago:** Caja de Valores S.A.

**N° de Cuota de Amortización:** 2

**Tasa de intereses:** 0 %.

**Porcentaje correspondiente a la Cuota N° 2 de Amortización:** 25%.

**Importe a pagar por la Cuota N° 2 de Amortización:** U\$S 50.000

**Valor Nominal en circulación previo al pago del segundo servicio de Amortización:** U\$S 150.000

Los pagos correspondientes a los servicios de amortización serán efectuados en Pesos al Tipo de Cambio aplicable, según promedio aritmético simple del Tipo de Cambio Comunicación "A" 3500 de B.C.R.A. de los días 04/09/2024, 05/09/2024 y 06/09/2024 y que será informado en la Fecha de Pago a través los medios habituales.

AGRISEED S.A.  
Alejo Castelazzi  
Subdelegado



## ESTADOS FINANCIEROS



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO

Al 30/06/2024 y 31/12/2023

En miles de pesos y moneda homogénea

CONCEPTO	NOTAS	30/06/2024	31/12/2023
<b>PASIVO</b>			
<b>Depósitos (Anexo H)</b>		<b>1.587.211.773</b>	<b>2.031.581.698</b>
Sector público no financiero		99.617.921	61.542.904
Sector financiero		2.331	996
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		1.487.591.521	1.970.037.798
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	13	<b>54.511.738</b>	<b>49.671.274</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	7	<b>3.159</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	11.2	<b>108.355.751</b>	<b>88.945.259</b>
<b>Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	5	<b>3.742.089</b>	<b>4.948.655</b>
<b>Obligaciones negociables emitidas</b>	5 y 15	<b>41.948.652</b>	<b>68.889.900</b>
<b>Pasivo por impuesto a las ganancias corriente</b>	14	<b>13.369.231</b>	<b>5.857.871</b>
<b>Provisiones</b>	16	<b>4.615.835</b>	<b>5.529.547</b>
<b>Pasivo por impuesto a las ganancias diferido</b>	14	<b>32.543.207</b>	<b>20.818.611</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	12.4	<b>63.600.383</b>	<b>60.342.205</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.909.901.818</b>	<b>2.336.585.020</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	17	1.500.000	1.500.000
Ajustes al capital		240.783.327	240.783.327
Ganancias Reservadas		87.945.328	33.896.289
Resultado del período / ejercicio		28.879.421	101.688.802
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>359.108.076</b>	<b>377.868.418</b>
<b>Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>12.931.949</b>	<b>10.307.945</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>372.040.025</b>	<b>388.176.363</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.281.941.843</b>	<b>2.724.761.383</b>

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 27 de agosto de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA T° 2 F° 6Lorena C. Morchón  
Gerente de Contaduría  
GeneralManuel J.L. Herrera  
Grazioli  
Gerente GeneralSaúl Zang  
VicepresidenteAndrea Pastrana  
Socia  
Contadora Pública (UCA)  
CPCECABA T° 383 F° 244Marcelo Fuxman  
Por Comisión Fiscalizadora



**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO**

Correspondiente a los períodos de tres y seis meses finalizados al 30/06/2024 y al 30/06/2023

En miles de pesos y moneda homogénea

Resultado por acción	Período de tres meses finalizado el		Período de seis meses finalizado el	
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
<b>NUMERADOR</b>				
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	11.671.994	14.918.494	28.879.421	31.730.511
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora ajustado por el efecto de la dilución	11.671.994	14.918.494	28.879.421	31.730.511
<b>DENOMINADOR</b>				
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período	1.477.139	1.474.430	1.476.846	1.474.193
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período ajustado por el efecto de la dilución	1.477.139	1.474.430	1.476.846	1.474.193
<b>RESULTADO POR ACCIÓN BÁSICA</b>	<b>7,902</b>	<b>10,118</b>	<b>19,555</b>	<b>21,524</b>
<b>RESULTADO POR ACCIÓN DILUIDA</b>	<b>7,902</b>	<b>10,118</b>	<b>19,555</b>	<b>21,524</b>

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de agosto de 2024

**KPMG**  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA T° 2 F° 6

**Lorena C. Morchón**  
Gerente de Contaduría  
General

**Manuel J.L. Herrera**  
**Grazioli**  
Gerente General

**Saúl Zang**  
Vicepresidente

**Andrea Pastrana**  
Socia  
Contadora Pública (UCA)  
CPCECABA T° 383 F° 244

**Marcelo Fuxman**  
Por Comisión Fiscalizadora

**HECHO RELEVANTE**

Santa Fe, 28 de agosto de 2024

Sres. |

Bolsa de Comercio de Rosario

Presente.

**Ref: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIONES FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I – AGOSTO 2024.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar el resultado de las asignaciones realizadas el 27 de agosto de 2024 a los grupos y Subclases de CP que se indican a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
P102	Paraná	Montevideo 492 (3100) Paraná	Piso 03- Unidad 01	Mayor Puntaje	11
P201	Paraná	Montevideo 492 (3100) Paraná	Piso 09- Unidad 002	Mayor aporte dinerario	DESIERTA
S104	Santa Fe	Eva Perón 2279 (3000) Santa Fe	Piso 14- Unidad 03	Mayor aporte dinerario	15
S103	Santa Fe	Eva Perón 2279 (3000) Santa Fe	Piso 12- Unidad 03	Mayor aporte dinerario	22
S102	Santa Fe	Eva Perón 2279 (3000) Santa Fe	Piso 11- Unidad 02	Mayor Puntaje	314
S101	Santa Fe	Eva Perón 2279 (3000) Santa Fe	Piso 10- Unidad 02	Mayor Puntaje	91

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

**Gonzalo Crespi  
Apoderado  
Pilay S.A.**

